

CONSIDERANDO

Que la **UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO**, de la provincia de Los Ríos, celebra el **VIGESIMO TERCER ANIVERSARIO** de vida institucional;

Que por el esfuerzo permanente de sus directivos, maestros y catedráticos, se forman jóvenes con alta capacidad científica que contribuirán de modo eficaz al progreso y desarrollo cultural y económico del país;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer y relieves la abnegada labor desarrollada por las instituciones de educación superior, en la formación de profesionales eficientes y responsables en beneficio de la sociedad ecuatoriana; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar a las autoridades, personal docente, administrativo y alumnado de la **UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO**, al conmemorar su **XXIII ANIVERSARIO** de vida institucional al servicio de la ciencia y la tecnología en la educación y capacitación de la provincia y el país.

La señora doctora **JOBA FONFAY VASQUEZ**, Diputada por la provincia de Los Ríos, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en la sesión solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los dos días del mes de febrero del año dos mil siete.


ARQ. JORGE CEVALLOS MACIAS
PRESIDENTE


DR. JULIO LOGROÑO VIVAR
PROSECRETARIO GENERAL